

Edición de la noche.

CONSEJO DE MINISTROS

NOTA OFICIOSA

El Consejo empezó a las cinco y media, dando cuenta el presidente de una exposición de la Asociación de Funcionarios Civiles...

ha procedido de acuerdo con él para que si resultaran ciertas las denuncias y hubiese algún culpable, sea castigado.

Expedientes de Gobernación.

El Sr. Capdepón dio cuenta de la destitución del alcaide de Vélez Rubio, que fue aprobada, la cual se decretó previa la formación de expediente.

Asuntos de Marina.

La permuta del actual edificio del ministerio de Marina y del que ocupa la dirección de Hidrografía, es asunto que surgió en tiempo del general Beranger.

En aquellos consejos de ministros apenas fue esbozado, y quedó más tarde enteramente relegado al olvido.

El edificio que se proyecta será emplazado en la Cañal en terrenos comprendidos entre Chamberí y el Obelisco, que pertenecían en su mayor parte al señor marqués de Bogaraya.

Es suficientemente amplio para instalar en el mismo las oficinas del ministerio, las de Hidrografía, el museo Naval, el cuartelillo del destacamento de infantería de Marina y todas las demás dependencias de dicho departamento ministerial.

Los ministros hacían elogios del proyecto que trazó el arquitecto Sr. Aralos.

El contratista no exige ni un céntimo en metálico, y se limita en su proposición, aprobada por el gobierno, a la mera permuta de los citados edificios, por el nuevo.

Se asegura que el antiguo palacio de Godoy será derribado para el ensanche de la calle de Bailén.

En el viejo ministerio de Marina hay algunos medallones de Goya y obras de arte que merecen la pena de verse en cuenta cuando entre la piqueta a demoler aquellos muros.

El proyecto de asilo para los inválidos de los arsenales, tiene por objeto libertar a éstos de la carga de pagar jornales o pensiones a operarios ya inútiles.

Estados Unidos.

En la nota oficiosa se observa indeterminación en lo que se refiere a los telegramas de Washington que fueron comentados en Consejo.

Los telegramas referidos hacen relación a las deliberaciones de las Cámaras norteamericanas, y fueron glosados en cuanto revelan el estado de la opinión pública en aquel país respecto a las cuestiones de Cuba.

Desde luego estimó el gobierno que preponderar en los Estados Unidos las corrientes de simpatía hacia la nueva política antillana, y que los desplantes de algunos señores de diputación no son bastantes a destruir aquellas buenas impresiones.

Cuba y Filipinas.

Las noticias de Cuba, ya conocidas, fueron también comentadas muy favorablemente.

Algún ministro añadió anoche que no había más telegramas; pero que el gobierno tiene motivos para esperar que otras presentaciones de importancia han de seguir dentro de poco.

En cuanto a Filipinas, el telegrama de la entrega total de los insurrectos se recibió después del Consejo, de modo que no pudo allí ser comentado lo favorablemente que merece serlo.

Recursos.

El señor ministro de Ultramar habló mucho de los proyectos y planes que de acuerdo con el de Hacienda, tiene para obtener recursos con que atender a la campaña de Cuba.

El Consejo aprobó las indicaciones hechas, acordando guardar reserva para evitar perjuicios tal vez al crédito del Tesoro o dificultades en la conclusión de aquellos pensamientos.

Nada se habló en el Consejo del decreto de disolución de las Cortes ni del nombramiento de senadores vitalicios.

El señor ministro de Ultramar se limitó a dar cuenta de los telegramas enviados por el gobernador general de Cuba, y a comentar la importancia de las últimas presentaciones por él anunciadas, haciendo notar que de otras anteriores no había dado cuenta el gobernador general por la poca importancia que les atribuyó, lo cual hacía resaltar más el del hecho ocurrido en Santa Clara.

El Consejo, de conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda, acordó la reforma de la plantilla de la inspección facultativa de Montes.

También acordó la distribución de fondos del presente mes de enero.

El ministro de Estado dio lectura de varios telegramas de Washington, que dieron lugar a extensos comentarios por parte de todos los señores ministros.

Terminó el Consejo a las nueve.

Se concedió a los sentenciados a penas de reclusión temporal, el indulto de la cuarta parte de la condena; a los sentenciados a penas aflictivas, indulto de la tercera parte, y a los sentenciados a penas correccionales, indulto de la mitad.

rería, cogiendo 43 armas de fuego y 36 herramientas y destruyó colonia militar.

En otras operaciones se hicieron al enemigo siete muertos, cogiendo ocho armas de fuego y cinco blancas. Nosotros tuvimos un herido. Acogidos al nuevo régimen dos rebeldes con armas.

En la provincia de la Habana se hicieron al enemigo tres muertos, cogiendo cuatro armas de fuego; nosotros un herido.

Batallón de San Quintán, en Barroto batió al cabecilla Delgado con 50 hombres, le hizo cuatro muertos y le cogió una arma de fuego, cinco blancas y seis caballos; nosotros tuvimos dos heridos.

Batallón de Oumba, en Hato Luisa, tomó campamento defendido por 200 hombres y resultaron heridos tenientes Joaquín Rodríguez García y José Alejandro Pérez.

Acogidos al nuevo régimen 29, con nueve armas de fuego.

En Matanzas, el general Molina en Punta Maya y Boca Camayooca, tomó campamento donde se hallaban las partidas de Flamenco, Gómez, Rojas y Tabares, con fuerzas de 200 hombres y cogió seis muertos. Nosotros tuvimos tenientes Lacierra y Manuel González y 28 de tropa heridos.

Acogidos a indulto 13 con un arma.

En la provincia de Santa Clara, fuerzas del regimiento de Camajuaní en Santa Clara y Río Hondo, cogieron 22 caballos e hicieron seis muertos al enemigo; nosotros un herido. Acogidos a indulto 14 con cinco armas y titulado coronel Cepero.

En Spiritinas se hicieron al enemigo seis muertos y un prisionero, cogiendo siete armas de fuego y 16 caballos. Nosotros tuvimos tres heridos. Batallones de Arapiles y Camajuaní, en Jiquina y Lajitas, batieron al cabecilla Nápoles, cogiendo 10 muertos, un prisionero, 11 caballos, seis armas de fuego y 11 blancas; nosotros dos heridos. Acogidos a indulto 104 con seis armas y muchas familias.

En Manzanillo se hizo al enemigo un muerto y una herida, cogiendo tres muertos y ocho heridos de tropa.

En Cuba se hizo al enemigo un prisionero y nosotros tuvimos un herido.

En Holguín el general Luque, practicando reconocimientos por San Martín Aguas, hizo 30 muertos y siete prisioneros, y cogió 88 armas de fuego; nosotros un muerto y 21 heridos.—Blanco.

Ya nos hicimos eco de próximos movimientos en la marina de guerra de los Estados Unidos.

El general Nashville, que iba a zarpar con rumbo a Europa, marchará seguidamente a Port Royal.

Discese además que los cruceros Custine y Cincinnati navegan ya con rumbo al mar de las Antillas y que el cañonero Helena, al arribar a Madera, recibirá orden de detenerse en Lisboa y ponerse en comunicación directa con Mr. Woodford.

No respondimos de estos detalles, que solo publicamos a título de información, y no nos hubiéramos atrevido a recoger aún si otros colegas no los publicaran.

La prensa cubana sigue concediendo gran importancia a la presentación de Juan Masó y tomándola como motivo de fundados optimismos y prólogo de nuevos sucesos favorables a nuestra causa.

Hoy se ha hablado en los círculos políticos de haberse recibido noticias de Cuba dando cuenta de la presentación del cabecilla Jiménez con cinco hombres armados en Vueltas Villas, dando vivas a la autonomía.

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 22.

Los periódicos publican el siguiente despacho de Washington:

La comisión de Negocios extranjeros de la Cámara de Representantes ha resultado emitir dictamen favorable a la proposición invitando al gobierno a comunicar a la Cámara el informe referente a Ruiz.

El despacho se refiere al dentista Ruiz naturalizado americano, y muerto como es sabido en la cárcel, y no al teniente coronel español del mismo apellido, con quien lo confunden algunos diarios ingleses.

Nueva York 22.

Los laborantes para contrarrestar el mal efecto que ha producido aquí entre ellos la noticia de la presentación de Juan Masó y Barro han propalado la especie de que dicho cabecilla había sido destituido de su mando antes de someterse a los españoles.

El árbitro Paterno y los cabecillas Isabelo Artocho y José Natividad recibieron amplias facultades para firmar el acta de paz y redactar sus cláusulas, con cuyo objeto se presentaron al marqués de Estella el día 12 en el palacio de Malacafañar.

El día 14 se extendió el acta con el programa de presentación, relaciones de cabecillas y otros documentos.

En dicha acta hacen constar los insurrectos: Que piden la paz, que esperan merecer de la magnanimidad de nuestros reyes.

Que reconocen como indiscutible la soberanía de España en todo el Archipiélago, sus monarcas, su gobierno, y al gobernador general que así los representa.

Que se entregan a discreción con todas las armas, que recibirán nuestras autoridades el día que se tenga noticia de haber pisado tierra extranjera los jefes de la insurrección que el día 25 deben embarcarse.

Que entregan los prisioneros y desertores.

Que consideran como traidores a la patria que sin conciencia ofendieron, y como traidores a cuántos no se sometían como ellos, y que emplearán todas sus influencias para exterminarlos.

Que desean para su seguridad personal les acompañe en el viaje hasta tierra extranjera (que será Hong-Kong) el teniente coronel Primo de Rivera, y que se les faciliten recursos para su sostenimiento hasta el momento en que les sea oportuno regresar a este país.

Que reconocen su extravío, y por tanto, no solicitan otra cosa que se les perdone la vida a todos.

Vino después la ida del coronel Primo de Rivera a Biacanabato y todos los demás hechos que ya conocen nuestros lectores y que han valido a la energía, prudencia y talento del ilustre marqués de Estella tan legítimos y generales elogios.

LOS PORTUGUESES

Desde isla Cristina dirigen a El Porvenir de Sevilla una carta, de la que copiamos los siguientes párrafos:

Este pueblo no cuenta con más industria que la pesca, y siendo este el tiempo de pescar, salieron dicho con fin de denominar papajes, y en ellas la de D. Manuel Varela fue el más fuerte patrono. D. Manuel Asencio y D. Juan Sánchez, con los 16 marineros que componen su tripulación, y hallándose el barco del patrón Asencio internado medio kilómetro en aguas portuguesas, la divisó el guarda-costas portugués y sin ninguna intimidación lo disparó un cañonazo.

Inmediatamente ordenó el patrón izara la bandera larga y se vino para estas costas, pero ya en las aguas españolas, puesto que estaba a 500 metros del Norte al Sur por Ayamonte, vuelve a disparar otro cañonazo, y una bala le atravesó el pie al marinero José Antonio Abreu Cordeiro, y siguió disparando hasta diez o doce cañonazos, y uno de ellos le quemó la carísima que llevaba Manuel López Acosta puesta en el cuello.

Después que esto ocurrió, salió el cañonero portugués del río de Ayamonte, y al ver la pareja, se acercó, ordenando su comandante a las tropas que se retiraran, y fueron dos guardias a bordo para que les izara la tripulación los folios; pero pudo no sería su asombro cuando los referidos marineros pusieron en su conocimiento que se hallaba a bordo un marinero herido de un balazo que el guarda-costas portugués le disparó. Inmediatamente ordenó el comandante fuera trasladado el herido en un bote a Villa Real, acompañado de dos guardias, para que le curaran, a cuya cosa no accedió el Sr. Abreu Cordeiro, por querer cuidarse en su casa y no hacerlo en nación extranjera.

Todo el pueblo está indignado con este suceso, y especialmente los marineros, que teniendo los ánimos bastante excitados por el hecho acaecido, y reunidos todos, predominó en algunos la idea de armarse con el fin de que al salir esta madrugada, y se encontraran las bichas (como aquí se le dice) tiraría a pique; pero otros, con más aplomo, aconsejaron a sus compañeros fueran en la misma forma que hasta aquí, pues al gobierno de esta manera corresponde en este asunto, y de esta manera ver la resolución que le da a un hecho de tanta importancia.

Suponemos que el gobierno habrá hecho ya las reclamaciones oportunas.

LA COMISION BARCELONESA

Ayer mañana la comisión de la Diputación de Barcelona ha visitado al señor ministro de la Guerra para darle las gracias por haber dictado, atendiendo las peticiones de la mayor parte de las Diputaciones españolas, la real orden que publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra del día 20.

La mencionada comisión expuso además al señor ministro algunas de las deficiencias y dificultades que ofrece la actual ley de reemplazos, y que se hace preciso corregir para evitar los graves perjuicios que ocasiona la aplicación de sus preceptos.

El Sr. Correa manifestó a los comisionados catalanes que se ocupaba actualmente en estudiar aquella ley, para introducir en ella las modificaciones que la experiencia y la equidad aconsejaban, habiendo también solicitado a este efecto informes de las comisiones mixtas de reclutamiento. Uno de los asuntos que con carácter preferente dijo el Sr. Correa que se someterá por el gobierno a la deliberación de las próximas Cortes, será la modificación de la vigente ley de reemplazos.

Intil es decir cuán satisfechos salieron los comisionados de Barcelona de su conferencia con el general Correa y con cuánta complacencia acogieron las explícitas declaraciones que él mismo se dignó hacerles.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS

CONFERENCIA DEL SR. SILVELA

Metódica, clara, elocuente y sobre todo interesante en su grado, fué la conferencia que anoche explicó en la Academia de Propietarios el eminente jurista don D. Francisco Silvela, quien desarrolló el tema «La propiedad en su relación con las cuestiones sociales de actualidad».

El amplio salón de actos de la Asociación estaba completamente lleno de selecto público.

que se suprimieran también los medios de producción.

Como medio práctico señaló la concesión a los obreros de terrenos vinculados en las familias de los mismos y sobre los que no pudieran ser objeto de embargo ni de embargo de venta.

El Estado tiene la obligación de intervenir en el trabajo de los obreros, y la principal y primera reforma que debe dictarse es el descanso dominical.

Además, las colectividades y asociaciones están llamadas a resolver el problema social, especialmente aquellas que tienen carácter religioso, y al efecto, los gobiernos subvencionarán a las mismas.

Por último, se ocupó de la propaganda que por el crimen hacen ciertas sectas, y éstas tienen que ser precisamente combatidas por medio de una activa propaganda católica.

Señaló, finalmente, la conveniencia de reformar nuestra vieja y caudosa administración oficial.

El Sr. Silvela obtuvo muchos y repetidos aplausos durante el curso de su brillante peroración.

CAMINO DE CUBA

(POR TELÉGRAFO)

Embarque de tropas.

Coruña 22, 1 m.

Se ha verificado el embarque de los reclutas, sin que haya ocurrido nada anormal.

Desde el amanecer han estado los soldados cantando y tocando las guitarras en el cuartel, dando vivas a Cuba española y alegres como en día de fiesta.

Se le han dado a cada soldado dos pesetas de gratificación.

Formaron en el patio del cuartel, siendo revisados por el capitán general y demás autoridades militares.

Fuera del cuartel, escaso público; en su mayoría gente de las próximas aldeas que quiere despedir a sus deudos.

Por el trayecto más corto se encaminaron al muelle, con una banda de música militar a la cabeza, y a retroguardia una compañía, acompañados por las autoridades, que va voluntario.

Con antelación a la hora del embarco había formadas frente al muelle fuerzas de caballería y artillería y demás cuerpos armados de la guarnición.

Escaso público, pues fuerzas de la benemerita y policía prohibían el acceso a los muelles.

Durante el embarque, la música tocó aires nacionales. Oyéronse vivas.

Hubo 23 personas por participar el capitán del trasatlántico la imposibilidad de que cupiesen todos los soldados, que ascendían a 1.677.

El ministro de la Guerra ha telegrafiado que embarquen 1.450.

Van dos jefes, 13 oficiales, dos subalternos y 1.448 soldados.

Las autoridades militares estuvieron a bordo, cuidándose de la instalación de la tropa.—El correspondiente.

Lo que dice Giberga.

Coruña 22, 1 m.

EXPOSICION DE INDUSTRIAS NACIONALES

La Exposición de Industrias Modernas, inaugurada en el año anterior y suspendida por circunstancias en el pasado diciembre, vuelve a abrirse de nuevo con un carácter más amplio y general, denominándose ahora Exposición de Industrias Nacionales, a fin de que tengan en ella cabida y representación todos los productos, así fabriles como agrícolas o manufactureros, sin más limitación que la de que dichos productos sean de procedencia nacional.

El Circulo de la Unión Mercantil dispuesto siempre a cooperar con su concurso y ayuda a estas nobles empresas de la inteligencia y de la actividad, ha aceptado gustoso el encargo de facilitar las cédulas declaratorias a cuantos deseen concurrir a este certamen, sean o no socios del mismo, a cuyo efecto tendrá abiertas las oficinas en secretaría todos los días no festivos, de diez a una de la mañana y de nueve a doce de la noche.

En las mismas cédulas se contienen las instrucciones y reglas que interesan a los expositores, debiendo saber desde luego que los plazos para la presentación de cédulas y remisión de objetos son improrrogables; las cédulas deberán estar entregadas indefectiblemente el 15 del próximo marzo, y los objetos el 10 de abril.

RESOLUCIONES DE MARINA

Se ha dispuesto que los cabos de infantería de marina destruyan el sueldo anual de 350 pesetas cuando se hallen embarcados y el doble en la Península, y el doble voluble, ó sea el haber anual de 132 pesetas, cuando se encuentren en Ultramar en la misma situación.

—Nombrando para la dotación del crucero Alfonso XII al médico primero D. Francisco Blanco.

Nuevos periódicos.

Con el título de La Alhambra ha empezado a publicarse en Granada una revista que dirige el escritor de bellas artes señor Valladar.

—En Valencia va a reaparecer el periódico El Conservador, que defenderá las tendencias del Sr. Romero Robledo.

El segundo médico de la Armada D. José Barber, que fué destinado al Carlos V y tuvo que ser repatriado desde Burdeos por haber sufrido un ataque de enagenación mental, ha llegado a San Sebastián.

El ministro de Marina ha dispuesto que a la mayor brevedad y en las mejores condiciones posibles, sea conducido al seno de la familia, si ésta lo reclama, ó a un establecimiento de curación en el cual sea debidamente asistido y cuidado.

En Hollin ha empezado a publicarse un periódico carlista titulado La Reconquista.

En Tapia, El Faro de Tapia, órgano del Circulo de Obreros Católicos.

En Burgos, la Gaceta de los Juzgados Municipales, bajo la dirección de D. Valerio Bravo.

El gobierno de la república de Haití ha acordado restablecer la legación de dicho país en Madrid.

Publicadas por el rector de la Universidad Central las listas de los académicos y doctores que forman el claustro electoral universitario para un senador, dentro del período legal, ó sea durante los veinte primeros días del presente mes, no se ha presentado ninguna petición de nueva inclusión ni reclamado exclusión alguna, quedando, por lo tanto, y durante este año como definitivas las listas que fueron expuestas el día 1 del actual.

En Cádiz fondeó ayer el vapor correo Antonio López, procedente de Buenos Aires y Montevideo, sin novedad a bordo.

Según un telegrama de Constantinopla, ayer llegó a la capital de Turquía el ministro electo de España cerca del sultán, señor marqués de Campo Sagrado.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real orden fijando la situación de los reclutas que no han podido justificar la existencia en filas de sus hermanos.

—Otra dando cuenta de la constitución de una junta especial para distribuir entre las familias de los militares muertos ó inutilizados en la campaña de Filipinas 35.000 pesetas entregadas con ese objeto por el Sr. general marqués de Polavieja.

FOMENTO.—Reales decretos de personal.

—Otro declarando la necesidad de la explotación de unos terrenos en término de Villagarcía para la construcción del ferrocarril de Pontevedra al Carril.

Humorismo de un carlista.

La revista inglesa Northwily ha publicado en su último número varios artículos sobre la situación política por que atraviesa España, augurando en ellos que pronto surgirá una insurrección carlista.

Uno de los autores, Mr. Leonard Williams, declara ser un ferviente carlista, y afirma que «el quien llama duque de Madrid tiene tanto derecho a llevar el título de Carlos VII de España como la reina Victoria el de soberana legítima de la Gran Bretaña».

Y añade más adelante que, «si en la última guerra D. Carlos hubiese desplegado más valor, tacto y energía en la lucha, si hubiese tenido una actitud menos licenciosa con respecto a las mujeres, y oficiales más leales, hubiera triunfado su causa».

Pues si siendo un entusiasta partidario del pretendiente opina de ese modo, ¿cómo se expresaría Mr. Leonard Williams si no fuese carlista?»

Telegrafía el gobernador de Gerona, que por el mal estado de la línea se ha suspendido la circulación de trenes entre Barcelona y San Juan de las Abadesas.

Con motivo del santo del rey, se concederá el día 23 una peseta a los sargentos y cincuenta céntimos a los cabos e individuos de tropa.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos, Serrano, 40, farmacia, Madrid; 5 pesetas botella.

La compañía de Mañeras, Madrid, Argumosa, 14 (Telé. 659), Bilbao, Santander.

ATENEO DE MADRID

Conferencia de Eusebio Blasco.

Haba gran curiosidad por oír a Eusebio Blasco hablar de las cosas y las gentes de hace treinta años en la primera de estas conferencias que nos anuncia y que serán uno de los acontecimientos literarios del invierno.

Los viejos fueron al Ateneo a recordar a sus compañeros, muchos de ellos a recordarse a sí mismos, que no pocos hombres ilustres de los que anoche formaban parte del auditorio jugaban ya importante papel en la época que la memoria, el ingenio y el arte encantador de Eusebio Blasco, hicieron revivir durante una hora.

Los jóvenes iban a escuchar al amable humorista, que al acercarse a los sesenta años de edad conserva la misma frescura, la misma gracia chispeante y el mismo dominio del público que le colocaron al nivel de los primeros escritores de su tiempo desde que, casi un niño, se lanzó a la vida del periodismo, de la literatura y del teatro.

La conferencia fué una deliciosa conversación durante la cual Blasco nos hizo una exacta pintura de Madrid de hace treinta años, salpicándola de anécdotas curiosísimas, basadas en cuatro cosas: la

CUBA

TELEGRAMAS OFICIALES

Habana 21.

(Recibido el 22 a las 110 m.)

Capitán general a ministro Guerra: General Castellanos con noticia de que gobierno insurrecto se hallaba establecido en el poblado La Esperanza, construido al efecto a 17 leguas de Puerto Príncipe e inmediato al extramuro Occidental de Sierra Cubitas, salió siguiendo mis instrucciones con 2.200 hombres, 400 caballos y dos piezas. Después de tres días de penosa marcha por las estribaciones de dicha Sierra, forzando dificultades y posiciones, le atacó al cuarto día, venciendo la tenaz resistencia de unos 1.000 hombres que lo defendían y fueron batidos y perseguidos en un espacio de más de dos leguas, e incendiado y destruido las casas en que estaban instalados el titulado gobierno cubano y sus dependencias.

Al siguiente día batió Castellanos en los montes del Inferno, a dos leguas de Esperanza, partidas reunidas en número de 2.500 hombres que fueron destruidas y perseguidas después de dos horas de combate.

El enemigo debió sufrir bajas muy numerosas, pues a pesar de lo intrincado del monte que hizo difícil la variación de un momento reconocimiento, se recogieron 57 muertos. Nuestras pérdidas relativamente cortas, aunque sensibles, han sido cinco soldados muertos, un jefe el teniente coronel Pérez Monte y 90 de tropa heridos.

Felicitó al general Castellanos por esta brillante operación y lo recomiendo calorosamente a V. E., así como a las tropas a sus órdenes, que han demostrado una vez más su inimitable espíritu, valor y sufrimiento.—Blanco.

Habana 21.

(Recibido el 22 a las 130 m.)

Capitán general a ministro Guerra: Partidas reunidas al mando de Montecagudo, impulsadas y desechadas sin duda por importante presentación de ayer, atacaron el poblado Esperanza, en Santa Clara, aprovechando la oscuridad de la noche y llegando hasta las primeras casas del barrio del Rosario. La guarnición rechazó el ataque y salió a batallas en tres grupos, poniéndola en fuga y persiguiéndola en todas direcciones, deteniendo al enemigo en nuestro poder nueve muertos identificados, nueve armas de fuego, muchos machetes y otros efectos de guerra.

Por nuestra parte un cabo muerto y dos soldados heridos.

Según contancias seguras, pasan de 30 los heridos que lleva la partida de Montecagudo. El comportamiento del destacamento de Esperanza ha sido el más bizarro.—Blanco.

Habana 21.

(Recibido el 22 a las 135 m.)

Capitán general a ministro Guerra: Novedades desde mi viaje del 15, además de las antes comunicadas:

• En operaciones y encuentros en Pinar, el batallón de Canarias comprendió una ha-

CUBA

LA PACIFICACION DE FILIPINAS

TELEGRAMA OFICIAL

Manila 21, 11:20 n.

Gobernador general y general en jefe al presidente Consejo ministros:

Generales y jefes comisionados por mí para apresurar sumisión rebeldes que marcharon distintas localidades con jefes más influyentes y de acción en la rebelión Rizal, Aguinaldo, Artocho y Natividad, me comunican rendición de todas las partidas que quedaban en armas.

Al felicitar gobierno y pueblo español por tan fausto suceso, debo manifestar que día 20, santo de S. M., se cantará solemne Te Deum acción gracias por restablecimiento paz, publicando Gaceta extraordinaria mismo día mi allocución al pueblo participando término guerra; otra ejército y voluntarios agasajando sus valerosos decididos congeneres un bando alzando deportaciones y embargos, y concediendo indulto con exclusión sentenciados que habrán solicitado del soberano para que libremente haga uso de su regia prerrogativa.

Otro bando con severísimas medidas para reprimir bandidismo subsiguiente a toda guerra, y tanto más en Filipinas que en otro tiempo sufrió azote tulinenses; y otro decreto disponiendo que numerosas fiestas preparadas por corporaciones se celebren días 30 y 31 y 1, terminando 2 febrero.—Primo de Rivera.

PRELIMINARES</

Consejo de Instrucción Pública.

En la última sesión celebrada se acordaron los siguientes nombramientos de tribunales de oposiciones: Geometría analítica y descriptiva, de Zaragoza; Geodesia y física superior, de Barcelona; Historia natural, de Oviedo; Clínica quirúrgica, de Granada; Anatomía topográfica, de Madrid; Enfermedades de la infancia, de Cádiz; Fisiología e higiene de la Escuela de Veterinaria, de Santiago; Física y química, de Córdoba; Historia del comercio, de la Escuela de Bilbao; Arqueología y cálculos, de Cádiz; Osteología de la de ingenieros industriales, de Barcelona.

Se propuso para la cátedra de retórica del Instituto de Valencia a D. Saturnino Milego, y del de Oviedo a D. Marcelo Macías.

Se concedieron algunos quinquenios y se aprobaron varios expedientes de escuelas.

En la capilla reservada de Santa Bárbara y ante numerosa y distinguida concurrencia, se celebró el casamiento de la señorita doña Amalia Sanz, hija de nuestro particular amigo el inspector general de ingenieros de Caminos Sr. Sanz Zorzonza, con el docto ingeniero de Minas D. Carlos Dastro.

Desamamos a los recién casados todo género de felicidades.

El elemento joven del Círculo Industrial ha dispuesto que en la noche del domingo 23 se celebre una velada, a la que podrán asistir los señores socios y sus familias.

También ha acordado la junta directiva de dicha sociedad que durante el presente mes de enero quede suspendida la cuota de entrada para los nuevos socios que ingresen, volviendo a ponerse en vigor desde el 1.º del próximo mes.

Anoche, y cuando la concurrencia que asiste a los martillos era más numerosa, acertó a pasar por el establecimiento en la calle de Alcalá, el gobernador civil, Sr. Aguilera, el cual, en vista de que en dicho establecimiento no se cumplían las órdenes por él dictadas en su reciente disposición, remontrando las ventas en las subastas, dispuso que fuese desalojado el local y que quedase cerrado hasta tanto que se cumpla lo ordenado en el reglamento.

El Sr. Aguilera, que personalmente dió estas disposiciones, fue aclamado por la mayoría de los que presenciaron el hecho.

El cuerpo colegiado de Caballeros hijosdalgo de la Noblez de Madrid celebra el día 24 de enero, a las diez y media de la mañana, en el monasterio de San Jerónimo, calzas Reales de esta corte, la función que anualmente dedica a su glorioso patrono San Ildefonso, con misa solemne, siendo traductor el muy ilustre señor D. Ramón Gu-

rra y Cortés, doctor en las facultades de sagrada teología y derecho canónico, párroco del rito mozárabe de la catedral de Toledo y examinador sinodal de dicho arzobispado.

Ayer se reunió el tribunal de oposiciones a notarias vacantes en este Colegio, y acordó la publicación del programa para los ejercicios que, según nuestras noticias, empezarán a fines de febrero o principios de marzo.

Los opositores podrán subsanar los defectos de sus expedientes hasta ocho días antes de los ejercicios.

Ha sido destinado al ministerio de la Guerra el teniente coronel de artillería don Atilano Fernández.

LONGEVIDAD.

La primera sesión se verificó el día 23, a las tres y media de la tarde, en el teatro del Príncipe Alfonso, bajo la dirección del maestro Jiménez, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—Trio serenata (Beethoven); I. Marcia. Allegro.—II. Minueto.—III. Adagio.—IV. Allegretto alla Polacca.—V. Andante quasi allegretto. Finale.

Primera suite de orquesta (1.ª vez), Moszkowski: I. Allegro molto e brioso.—II. Allegretto giocoso.—III. Tema con variaciones.—IV. Movimiento continuo.

Jocosa parte.—1.ª La novia vendida (overtura, 1.ª vez); Smetana.—2.ª Minueto capriccioso (1.ª vez); Weber.—3.ª Marcha triunfal (1.ª vez); Espino.

Para que la temperatura resulte agradable, estarán encendidos los calefactores.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

El día 22 en Madrid ha variado poco respecto del anterior.

El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Principio, 21) marcaba a las siete de la mañana 65 grados; a las doce del día 12,6 y a las cuatro de la tarde 8.

La temperatura máxima, a la sombra, fué de 10,8; la mínima, de 1.

El barómetro sigue en 716: buen tiempo. —Ayer no llovió en ninguna provincia.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

BARCELONA.—En el teatro de Novedades se estrenará muy pronto el drama Joaquín, del picador de toros Antonio Ramírez (a) Memento.

Jocosa parte.—Tenemos entendido, es del mismo corte de Juan José.

Durante dos meses del verano próximo actuará en el teatro de Novedades la compañía de María Guerrero.

En el Nuevo Retiro está siendo muy

aplaudido el tenor valenciano Ribuet, quien sufrirá nuevamente en breve para América.

En el teatro se estrenó con muy buen éxito Los rancheros.

En la Gran Vía han inaugurado sus tareas dos compañías que alterarán: una de zarzuela y otra de ópera española, distinguiéndose notablemente Luisa Bonoris.

Ha sido cantada admirablemente en el Liceo la ópera Gioconda, recibiendo todos los artistas una gran ovación.

ECOS DEL MUNDO

Longevidad.

La Journal d'Hygiène publica una interesante nota sobre las condiciones de longevidad, según las observaciones del doctor Luigi Samboni de Roma.

Este protesta contra la creencia, generalmente admitida, de que la vida sería menos larga en los países cálidos que en los regiones frías; y en apoyo de su tesis cita ejemplos basados en interesantes estadísticas.

El término medio de la existencia de dos pueblos colocados en los antipodos, los árabes y los esquimales, no es superior a veinticinco años. Los pueblos que habitan las costas inhospitalarias de la América del Sur viven tanto como los que ocupan las alturas del interior. Los hindus, que entran a los nueve años en la pubertad, alcanzan generalmente una edad muy avanzada. Las comarcas meridionales de Europa ofrecen un término medio de vitalidad muy superior al de las latitudes septentrionales. Inglaterra, por ejemplo, sólo cuenta 146 centenarios en 27 millones de habitantes, mientras que España registra 401 en una población de 18 millones.

En todos los países se encuentra la mayor mortalidad en las ciudades, y esta fuerte proporcionalidad hay que atribuirla menos al clima que a la negligencia de las leyes sanitarias.

El término medio de personas que pasan de sesenta años es, por cada 1.000 habitantes, de 102 en Inglaterra, 72 en Escocia, 60 en Irlanda, 127 en Francia, 77 en Alemania, 60 en Holanda, 84 en Dinamarca, 88 en Suecia, 50 en Noruega, 71 en Austria y Portugal, 58 solamente en España, 66 en Grecia, 50 en la América del Sur y 40 en las Indias.

El término medio de la vida es, por consiguiente, más elevado en el antiguo continente que en el nuevo mundo.

LA UNION IBEROAMERICANA

Deseario esta sociedad contribuir por su parte a estrechar cada día más las relaciones

entre el Archipiélago Filipino y la madre patria, hoy que afortunadamente se va restableciendo la paz en aquellas posesiones españolas, y considerando para ello de gran utilidad hacer un detenido estudio sobre las reformas económicas que conviene adoptar para el desarrollo del comercio entre la Península y dichas Islas, el fomento de la producción en todos los ramos y el mejoramiento general en todos los órdenes de la vida de los mismos, su junta directiva convocó a una sesión para cambiar impresiones a buen número de personas que, por haber residido en el extremo Oriente, por los cargos que en Filipinas desempeñaron, o por sus conocimientos especiales, podían cooperar a tan patrióticos fines.

La sesión se celebró ayer tarde, concurriendo, entre otros señores, los Sres. Rodríguez San Pedro, presidente de la sociedad; los procuradores generales de las órdenes religiosas de Agustinos, Dominicos, Jesuitas, Recoletos y Franciscanos, y los señores Gil Becerri, en representación de la Compañía Trasatlántica; Sepúlveda, por la Compañía de Tabacos de Filipinas; ingenieros, altos funcionarios, banqueros, escritores, etc.

Tras breve y luminosa discusión, en que fueron los Sres. Rodríguez San Pedro, P. Matías Gómez, Gil Becerri, Pando y Valle, Trigo, Sepúlveda y otros, se nombró una comisión, de la que forman parte dos de los citados procuradores de las órdenes, a fin de que desde luego prepare y formule el programa de las cuestiones que han de someterse después a la deliberación de la junta, con el objeto de poder elevar a los poderes públicos una razonada exposición de las reformas que la Unión Iberoamericana estime más conducentes al engrandecimiento y consolidación de los estrechos vínculos que deben unirlos perpetuamente a la madre España.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

La Biblioteca jurídica de autores españoles y extranjeros, que dirige el eminente jurista Sr. Azárate y edita la Revista de Legislación y Jurisprudencia, acaba de enriquecerse con la traducción española del Tratado de la correspondencia, del abogado italiano Ramella, completísima y abogada monografía, cuyas cinco partes tratan los asuntos siguientes:

Derechos sobre la correspondencia (epistolar, telegráfica, telefónica, fonográfica, por mensajero); formación de contratos por este medio; su prueba; responsabilidad del Estado en este servicio y actos de disposición, interpelación y protesta por correspondencia. Cierra el libro un completo estudio de

iguales puntos de nuestra legislación, debido a la pluma de D. Lorenzo Benito, catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad de Valencia.

Como se ve, es un tema completamente nuevo, de que en vano se buscarían precedentes, y de indudable necesidad para las muchas profesiones y clases sociales de que la correspondencia, en sus varias formas, es instrumento poderoso.

El conocido literato granadino D. Francisco de Paula Vallada, ha empezado a publicar con el título de La Alhambra una revista quincenal de artes y letras, que viene a ser como la resurrección de aquella obra Alhambra que por los años 1833 al 42 condensó el movimiento literario de Granada, y en que colaboraron insistentes literatos, poetas, artistas y hombres de ciencia, que son honra de España. Igualmente la nueva publicación continúa la labor de otra Alhambra que en 1884 y 85 publicó el mismo señor Vallada con no poco provecho de las letras. El abolegno no puede ser más honroso.

Espectáculos para el día 23

TEATRO REAL.—4 1/2.—Función 49 de abono.—T. 1.º.—El buque fantasma. ESPAÑOL.—4 1/2.—Cleopatra. 8 1/2.—Cleopatra. PRINCESA.—4 1/2.—T. 2.º.—La dama de las Camelias. 8 1/2.—T. 2.º.—Andrea. FARISE.—4 1/2.—Los Madgyvares. 9.—F. 118 de abono, 23 de la 4.ª serie.—T. impar.—Marina. ZARZUELA.—4 1/2.—Un pleito.—Los camareros.—El padrino de El Nene.—La viejecita. 8 1/2.—La guardia amarilla.—La viejecita.—Campanero y sacristán.—La guardia amarilla. LARA.—4 1/2.—El bigote rubio.—Pedro Jiménez (dos actos).—El dinero de San Pedro (1.ª de tarde).

8 1/2.—F. 8 de abono.—T. 2.º impar.—El dinero de San Pedro.—Los asistentes.—Zaragüeta.—(Segundo acto de la misma).

COMEDIA.—4 1/2.—La niña de Villagorda.—El tambor de granaderos.—Las españolas.—Los monigotes. 8 1/2.—F. 101 de abono.—La niña de Villagorda.—La boda de Luis Alonso.—El guardia de Corps.—Las españolas. APOLO.—4 1/2.—El organista.—La banda de trompetas.—El primer reserva.—Las bravías. 8 1/2.—La revoltosa.—La banda de trompetas.—El primer reserva.—La revoltosa. ESLAVA.—4 1/2.—La Mascota.

Salí de Puerto Rico con mi barco cargado de primera-tercera; la luna dos-vece-primo el horizonte y riela en la mar mansa y serena. Sentado en la cubierta, me extasiaba de aquella inmensidad en la grandeza; que si la obra de Dios tan admirable se muestra a nuestros ojos en la tierra, en la mar nos revela el infinito, y allí más grande se nos muestra. Me pronó un choque sintiese que impulsaba y hacer vivir el barco hacia la izquierda. Sin consultar la carta, yo sabía que allí no hay hoyas ni se encuentran penas, que la brujula marca el derrotero, y en alta mar la embarcación navega. Mas de mi atolamiento salgo al punto, a la borda corriendo con presteza; cojo un remo, primera-cuarto el agua, tratando de inquirir lo que pudiera ser la causa del choque y la virada; a mi vez los muchachos ya se apresan a maniobrar si el caso lo requiere; pero el vigia que en su puesto altera siempre se encuentra, y su mirada práctica las turbas ondas de la mar penetra. —Mi comandante-primero el horizonte; una prima-dos-tercia tal vez sea. —A ver, muchachos, ¿habor?—les gritó; el arpon largar, clavan, la tarca de aquellos lobos de la mar es ruda; buen su estorzo, el agua centellea al resbalar por una mole enorme, que izan al aire y con impulso súbito, y hace violento rebotar el barco al caer pesadamente en la cubierta. La luna en alto su argenteo rutilo, como queriendo iluminar la escena, nos envía más claro y más fulgente, y a su luz blanca mi tonos destella aquel obito a nuestros pies vencido, que en la habitación muda rodea, y con asombro al fin miran mis ojos que era un soberbio todo nuestra pesca.

Solución a la anterior: NIEVES

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL DOMINGO 23 DE ENERO

BOLETIN religioso del día 23

Santos del día 23 de enero.—Domingo III después de Epifanía.—San Ildefonso, arzobispo de Toledo, patrón de la diócesis de Madrid-Alcalá; Santa Emersenda, virgen y mártir; San Raimundo de Peñafort, confesor. San Atanasio y compañeros mártires; Santa Ana, mártir y San Martín. Sol sale a las 7:20, se pone a las 5:5.

Cultos para el día 23

Según el jubileo de Cuarenta Horas en parroquia de San Ildefonso, orador solemne función al titular predicando el padre Pompilio Díaz por la tarde sigue la novena y será orador don Saturno Millano, magistrado de la Catedral de Avila; se hará procesión de reserva.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el día 23 de enero. Parada: Zaragoza y Asturias.

Jefe de parada: Señor comandante de 1.º Montado, don Antonio Polanco.

Intendente: Señor comandante de la Princesa, don Arturo Fernández.

Guardia del Real Palacio: Asunias, 5.ª sección del 4.º de Campaña y 22 caballos de Lusitania.

Jefe de día: Señor comandante de Ferrocariles, don Atanasio Miro.

Intendente: Señor comandante de Saboya, D. Rafael Santamaría.

Visita de Hospital: Lusitania, segundo capitán. Reconocimiento de provisiones: 10.º Montado, segundo capitán.

Vigilancia por la primera vez, segunda zona a las órdenes de don José de primer capitán de Zaragoza y primero de Asturias.

HUESPEDES

Caballero de Gran Cruz, 11, principal. Especialidad para familias.

ARTICULO EMPLEADO DEL BANCO deca cargo de apoderado general, tenedor de administrador de acciones pignoras. Dirigirse: Lista porros, número 4739.

MAESTRO, EXPEDIENTES CON. Adiciones, desea colocarse. Tiene quien responda. Olózaga, 5, tienda.

SE NECESITA UN NIÑO PARA criar en casa del ama. San Cosme, núm. 20 dup. 3.º

TEATRO REAL

Se celebran 11 funciones al palco plaza núm. 6, tarde y noche. Razón: Fuentes, 1, estanco.

VENTA DE SOLARES A PLAZOS, próximos al Puente de Valcasas. Propósito para mercaderes. Razón: Pacifico, núm. 22.

POSESION

Se vende una casa con hotel, jardín, vivero para 20 vacas, huerta, forraje, para travesía. Olózaga, 5, tienda.

BAILES DEL REAL

Para celebrar los bailes de música, seos en todos los días. Sección primera casa.—MONTANA, núm. 35, Villa de Quintanar, 28. Alquilan piso y cochera.

SEXTO ANIVERSARIO

LA ESCMA. SEÑORA D.ª PAULINA SOLER Y MILANO viuda de López de Arce falleció el 23 de enero de 1892

R. I. P.

Todas las misas rezadas que se celebran el día 23 del corriente en Santa Catalina de los Donados, y la de requiem, con acompañamiento, a las diez de la mañana, en la misma iglesia, así como las que se digan en la parroquia de San Martín el día 28, por el alma de dicha Excm. Señora, serán aplicadas por el alma de dicha Excm. Señora.

Su sobrino D. José Soler y Duran y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Casas de Socorro.

En el día 21 han sido asistidos en las de esta capital 83 accidentados, 25 graves, 52 leves y 6 de pronóstico reservado.

Comedor de la Caridad

En el día de hoy han sido socorridas en dicho Comedor 3.556 personas.

Enterramientos.

Durante el día 21 se ha dado sepultura a 26 cadáveres en los cementerios siguientes:

En Nuestra Señora de la Almudena..... 28 En San Isidro..... 20 En San Justo..... 3 En San Lorenzo..... 3 En Santa María..... 2

BERLINA

de particular, se vende barata. Travesía de la Ballesta, núm. 7.

¿POR SU PODERLO ATENDER SU PUEBLO, se realizan 60 coches de lujo, de todas clases.

Alfonso X, número 1.

LAS DOS HERMANAS

Esta casa es especial en castañillas y fideos. Capas, paños, cristalería, ropa blanca para criadas y niños.—SERRANO, 14.

ALMONEDA ARMARIOS

de una a 50 pes. Sillas 40 pes. Mesas cuadradas, 15 pes. Sillas de comedor a 2,50. Silos de cuero de ruedas, 7, 1.º

A LOS PROPIETARIOS

Se vende o permuta por otras fincas en Madrid, casa en Sevilla en el mejor sitio, mide 861,91 metros, calle 27, 375 pes. Venta hotel Heredia. Dinero a 6 por 100 anual Madrid y provincias. Carretas, 3, 2.º

PRESTAMOS

Todo su valor por billetes y papeles de banco de plaza.

FRANCO 6. ALMONEDA: SALON, CABINETE, ALMOHADA, cuadro y juego de alcaza. Hortaleza, 61, 1.º izq.º

Dr. Morales

30 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia.

GUARDIA DE SILERIAS Y Luchables, buenos y baratos. Se suscriba el local.—Puebla, 3.

PINTURA KENSINGTON.—SE desea sin necesidad de saber dibujo en 15 lecciones. Tetuán, 13.

SE NECESITA ABOGADO EN BLANCO a la perfección. Precios arreglados.—Tetuán, 13.

HOTEL

y casa se vende, precio módico. Razón: Marqués de Urrutia, 10, principal.

CAFÉ DEL PASAJE

Con el nuevo sistema de elaboración resulta inmejorable el café que sirve esta casa desde las ocho de la mañana. Tente en pie y copa de vino, a 4,50 cént. Chocolate a 1/2 franco, 0,50, y el Transatlántico, 1/2 franco.

DINERO

4 pasivas y sueldos Estado el 2 y 3 p. 1008. Baños 5, 3, 4, 2, 9, 2, 11 y 5, 4, 2.

SE CEDE BUNTO CABINETE con alfileres. Mirra Alta, 42, principal.

PAPELES DE SILDOS

PARA IMPRIMIR PARA EMBALAR PARA PERIODICOS PARA OBRAS

Relatores, 9, almacén.

SE NECESITA UN NIÑO PARA criar en casa del ama. San Cosme, núm. 20 dup. 3.º

SEXTO ANIVERSARIO

LA ESCMA. SEÑORA D.ª PAULINA SOLER Y MILANO viuda de López de Arce falleció el 23 de enero de 1892

BUENA OBRA DE CARIDAD

La hará quien socorra a una señora viuda, encamada hace cuatro meses y sin esperanzas de que se levante más de su grave enfermedad, y madre de cinco hijos de corta edad, que era su apoyo. Conociendo de toda clase de recursos, por su sermencia de necesidad, ruega a las almas caritativas no desamparen esta desgraciada familia.

Vive en la ronda de Segovia, número 7, piso 2.º, cuarto núm. 1, y se llama L. Romero.

HONRABLES A N.º ELEGIR

MONTEA, 35. EL RAYO.

BERLINA

de particular, se vende barata. Travesía de la Ballesta, núm. 7.

¿POR SU PODERLO ATENDER SU PUEBLO, se realizan 60 coches de lujo, de todas clases.

Alfonso X, número 1.

LAS DOS HERMANAS

Esta casa es especial en castañillas y fideos. Capas, paños, cristalería, ropa blanca para criadas y niños.—SERRANO, 14.

ALMONEDA ARMARIOS

de una a 50 pes. Sillas 40 pes. Mesas cuadradas, 15 pes. Sillas de comedor a 2,50. Silos de cuero de ruedas, 7, 1.º